SELLO 4º
40. MRS

ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE IND.

AÑO DE
1835

S.r Al.o Mor.

Lorenzo y Jose Guardiola Maestros de Carpintería de esta Villa, con todo respeto y veneracion á S.M. hacen presente: como teniendo falta de Madera para el surtido de los talleres y pudiendo probarnos de esta en la sierra del Carche de este termino, se nos conceda cortar cinco cargos al primero y cuatro al segundo por cuanto—

A S.M. Rendidam.te suplicamos se nos conceda dha gracia interin rogamos á Dios que su vida dilatados años. Jumilla 11 de Febrero de 1835

Lorenzo Guardiola

Jose Guardiola

Fran.co Guardiola de Tomas Maestro de Carpintero á S.M. hace presente: se le conceda igual licencia que á los susodichos para cortar tres cargos de madera en el mismo sitio de la sierra del carche, gracia que espera se le conceda por la recta justicia y oficio que S.M. exerce rogando guarde Dios su vida dilatados años Jumilla 15 de Febrero de 1835.

Fran.co Guardiola